



Dirección de Obras

REF.: Autoriza Circulación de Vehículos que indica.

LONGAVI, 01 JUL. 2010

DECRETO EXENTO N° 2291/

VISTOS:

Los artículos N° 12 y N° 63 Letra ñ de la Ley N° 18.695 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las comisiones de servicios de los siguientes vehículos:
Camión VW Patente CBJD 23 (para efectuar reparto de agua a los sectores de La Amalia-Esperanza Plan) Camión Yuejin Patente WR9349 (para realizar trabajos de recolección de residuos sólidos sector de La Amalia) y Camión Chevrolet Patente UL-9910 (para realizar trabajos de limpieza de fosas sectores de :Miraflores, Paine y Los Cristales).

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, la circulación de los siguientes vehículos Camión VW Patente CBJD 23 , Camión Yuejin Patente WR9349 y Camión Chevrolet Patente UL-9910 para los cometido indicados en el punto anterior a realizarse durante el día Sábado 03 de Julio de 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE , PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

CMP/CEV/VAJ/NCV/cog.

DISTRIBUCION:

Of. De Partes.
Portal Municipal.
Archivo DOM